



## Málaga y Melilla ratifican su hermanamiento y suscriben un manifiesto de apoyo al juez Llarena



Los decanos de los colegios de abogados de Málaga y Melilla, Francisco Javier Lara, y Blas Jesús Imbroda, respectivamente, han presidido un acto institucional en el que se ha ratificado el hermanamiento entre las dos corporaciones y han suscrito un manifiesto de apoyo al magistrado del Tribunal Supremo Pablo Llarena.

El hermanamiento pone de manifiesto que ambas corporaciones siguen compartiendo unos objetivos e intereses comunes que se concretan en la formación y defensa de la profesión de abogado y constata los estrechos lazos históricos e institucionales que unen a ambos colegios y sus ciudades. Además, Imbroda ha impuesto a Lara el escudo de oro del Colegio de Abogados de Melilla.

[Leer más](#)

---

## Visita institucional de representantes de Ciudadanos



El diputado nacional por Ciudadanos Guillermo Díaz y el portavoz del grupo municipal de este partido en Fuengirola, Javier Toro, han realizado una visita institucional al Colegio en la que han sido recibidos por el decano.

Francisco Javier Lara les ha trasladado algunas de las principales preocupaciones de la abogacía malagueña, como las deficiencias de las sedes judiciales, los juzgados de cláusulas suelo, la necesidad de que se actualicen los baremos del turno de

oficio o los problemas relacionados con la inmigración.

---

---

## Jornada sobre la RC en accidentes laborales y curso sobre aspectos contables y económicos de la empresa



La sección de Responsabilidad Civil ha organizado una jornada en la que se ha analizado la Responsabilidad Civil en accidentes laborales desde diversas perspectivas (juez, administración y letrados), actividad en la que ha colaborado ADEVI.

Entre otras cuestiones, se han tratado las cuestiones jurisprudenciales y las últimas sentencias dictadas sobre esta materia, la apertura y tramitación de expedientes ante un accidente de trabajo y cómo se tramitan este tipo de reclamaciones tanto judicial como extrajudicialmente desde el punto de vista de los letrados.

### Concursal y Mercantil

Las secciones de Derecho Concursal y Derecho Mercantil han comenzado con aforo completo un curso de doce horas de duración en el que se abordan aspectos fiscales y contables necesarios para una correcta formación de los letrados de cara al asesoramiento de las empresas.

Esta actividad se completará en cuatro sesiones, la última de las cuales tendrá lugar el próximo 5 de octubre.



---

---

## Jornada en Coín sobre la compensación del art. 97 del Código Civil y la indemnización del art. 1.438



## Delegaciones

Esta jornada ha tenido como objetivo abarcar las diversas formas de compensación previstas en nuestro ordenamiento jurídico, así como conocer qué implicaciones fiscales tiene para el beneficiario la concesión de una o de ambas compensaciones.

Los ponentes han sido los abogados Gabriela Domingo y Francisco Javier Rodríguez, quienes han sido presentados por la delegada presidenta de la Delegación del Colegio en Coín, María Leotte.

## Visita guiada al Caminito del Rey



## Cultura

Un grupo de 35 compañeros ha realizado una visita guiada al Caminito del Rey, uno de los reclamos turísticos más importantes de la provincia, que además ha servido como jornada de convivencia.

Inicialmente se trataba de un camino asido a la roca, sostenido en el aire, que servía para trasladar materiales de construcción de la presa del Conde del Guadalhorce, cuya obra acabó en 1905. En mayo de 1921, el Rey Alfonso XIII recorrió la senda aérea para inaugurar la presa. Gracias a esta efeméride, el Caminito del Rey tomó su icónico nombre.

### RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.